

**ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL
ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS
MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P.**

En el municipio de Rioverde, S.L.P., siendo las 08:20 horas del día 10 de junio del año 2015, constituidos en el domicilio oficial de este Comité Municipal Electoral, ubicado en la calle Juárez No. 302 Colonia Centro de esta cabecera municipal, los miembros de dicho organismo electoral, así como los representantes de los partidos políticos que fueron acreditados ante el mismo, se reunieron con la finalidad de efectuar el **CÓMPUTO MUNICIPAL RELATIVO A LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**, periodo constitucional 2015-2018, procediendo conforme a lo establecido por los artículos 421 y 404 de la Ley Electoral del Estado; consecuentemente, una vez que fueron examinados los paquetes electorales correspondientes a las casillas que se instalaron en este municipio y computados los resultados consignados en las actas de escrutinio respectivas, se obtuvieron los siguientes datos:

	Número	Letra
Casillas Instaladas	145	CIENTO CUARENTA Y CINCO

VOTACIÓN PARA LAS PLANILLAS DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTAS DE CANDIDATOS A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, MISMAS QUE FUERON REGISTRADAS POR LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS:

PARTIDO	NÚMERO	LETRA
Partido Acción Nacional.	17,579	DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE
ALIANZA PARTIDARIA		
Partido Revolucionario Institucional.	10,405	DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCO

Comité Municipal Electoral Rioverde

Partido Nueva Alianza	691	SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO
Carlos Pillado Siade	250	DOCIENTOS CINCUENTA
SUMA TOTAL	11,346	ONCE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS
ALIANZA PARTIDARIA		
Partido de la Revolución Democrática	777	SETECIENTOS SETENTA Y SIETE
Partido del Trabajo.	1,681	MIL SEICIENTOS OCHENTA Y UNO
Partido Conciencia Popular.	175	CIENTO SETENTA Y CINCO
José Luis Rojas Aguilar	149	CIENTO CUARENTA Y NUEVE
SUMA TOTAL	2,782	DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS
Partido Verde Ecologista de México.	2,443	DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES
Morena	967	NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE
Partido Humanista	237	DOCIENTOS TREINTA Y SIETE
Partido Encuentro Social	1,213	MIL DOCIENTOS TRECE
Candidato no registrado	16	DIECISEIS
Votación Valida Emitida	36,583	TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES
Votos Nulos	1,390	MIL TRECIENTOS NOVENTA

Comité Municipal Electoral Rioverde

Votación Emitida	37,973	TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES
Porcentaje de Votos Nulos	3.66050%	TRES PUNTO SESENTA Y SEIS MIL CINCUENTA PORCIENTO
Lista nominal	73297	SETENTA Y TRES MIL DOCIENTOS NOVENTA Y SIETE
Porcentaje de Votación Emitida	51.80703%	CINCUENTA Y UNO PUNTO OCHENTA MIL SETECIENTOS TRES PORCIENTO

Una vez realizado lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 421 de la Ley Electoral del Estado, en el acto se declara válida la elección por parte de este Comité Municipal Electoral, en consecuencia, el Consejero Presidente de este organismo electoral extiende la correspondiente Constancia de Validez y Mayoría a la Planilla de candidatos propuesta por el **Partido Acción Nacional**, toda vez que obtuvo el triunfo en la Jornada Electoral del 7 de junio del año 2015.

Durante el desarrollo del Cómputo Municipal se presentaron los siguientes

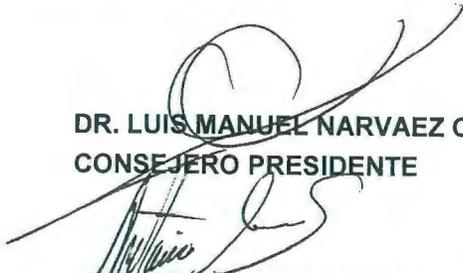
Incidentes: NINGUNO

Casillas en las que se interpuso escrito de protesta: NINGUNO

Nombre de los Recurrentes: NINGUNO

Con lo anterior se da por concluida la sesión, levantándose la presente acta conforme a lo dispuesto por los artículos 421 y 404 de la Ley Electoral del Estado, en el concepto de que el acto concluyó a las 12:30 horas del día 10 de junio del presente año, expidiéndose copia de la misma a los representantes de cada uno de los partidos políticos que participaron en el proceso de elección y que así lo solicitaron.

Comité Municipal Electoral Rioverde



DR. LUIS MANUEL NARVAEZ CHAVEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

ANTONIO GARCIA CURIEL
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



MARIA DE LOS ANGELES CHARRE OTERO
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



RICARDO MONTENEGRO GONZALEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



LIC. ERICK YANEZ SANCHEZ
SECRETARIO TECNICO

DANIEL PEREZ GALVAN
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Mirella Alvarez Perez.
MIRELLA ALVAREZ PEREZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



REPRESENTANTES DE PARTIDOS

JUAN ANTONIO GUTIERREZ RAMIREZ (PAN)

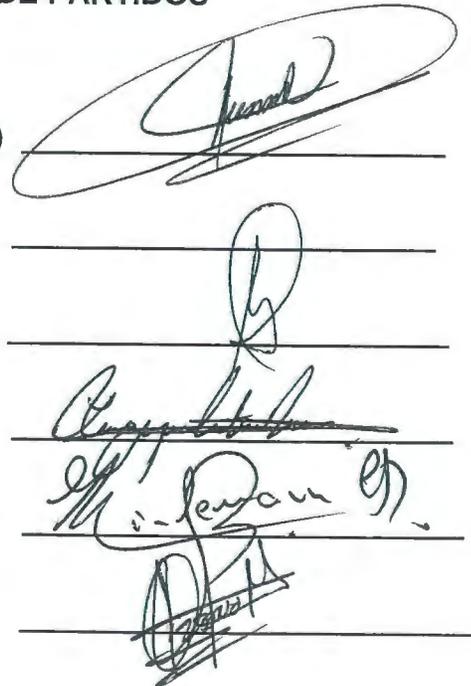
ABRAHAM SANCHEZ GARCIA (PRI)

GERARDO MUÑOZ RODRIGUEZ (PT)

LUIS ENRIQUE CASTAÑON REYES (PVEM)

KLAUS LINDEMANN KNOESELS (MORENA)

URBANO MEDINA CRUZ (HUMANISTA)



Handwritten signatures of the party representatives on horizontal lines.

Comité Municipal Electoral Rioverde**CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

El Comité Municipal Electoral de Rioverde, S.L.P., hace constar que una vez efectuado el Cómputo Municipal Electoral y declarada la validez de la elección de Ayuntamiento, para el periodo constitucional 2015-2018, levantada y firmada el acta respectiva, la Planilla de mayoría relativa propuesta por el **PARTIDO ACCION NACIONAL**, integrada en la forma siguiente:

Presidente	C. JOSE RAMON TORRES GARCIA
Regidor Propietario	C. JULIA ISABEL AMADOR NIETO
Regidor Suplente	C. MARIA DE LOURDES BALDERAS DIAZ
Síndico Propietario	C. ULISSES LEDEZMA SALAZAR
Síndico Suplente	C. ROGELIO ESPARZA MARTINEZ
Síndico Propietario	C. PERLA SUSANA GARCIA BARRERA
Síndico Suplente	C. ANABERTHA GONZALEZ JUAREZ

Obtuvo el triunfo, motivo por el que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 421 de la Ley Electoral en el Estado, se le extiende la presente:

CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN

En el municipio de Rioverde, S.L.P., a los 10 días del mes de **junio** del año **2015**.



Comité Municipal Electoral
Rioverde, S.L.P.



Dr. Luis Manuel Narváez Chávez
Consejero Presidente



Lic. Erick Yáñez Sánchez
Secretario Técnico